

**AyT Kutxa Hipotecario II,
Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2023, junto con el
Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), gestionado por BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 19 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

22 de abril de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06890
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



008687014

CLASE 8.ª**AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022**

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		198.233	239.648
I. Activos financieros a largo plazo		198.233	239.648
Activos Titulizados	4	198.233	239.648
Participaciones Hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		196.252	236.987
Activos dudosos-principal		1.981	2.661
Activos dudosos-interés		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		72.562	71.159
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	4	42.896	44.261
Activos Titulizados		42.849	43.998
Participaciones Hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		42.018	43.620
Intereses y gastos devengados no vencidos		743	334
Intereses vencidos e impagados		14	3
Activos dudosos-principal		73	40
Activos dudosos-interés		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	12	47	263
Derivados de cobertura		47	263
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	29.666	26.898
Tesorería		29.666	26.898
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		270.795	310.807

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008687015

CLASE 8.^aAyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

		Miles de euros	
	Nota	31.12.2023	31.12.2022(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		221.830	257.440
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		221.830	257.440
Obligaciones y otros valores emitidos	6	198.335	239.711
Series no subordinadas		116.135	157.511
Series subordinadas		82.200	82.200
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito	7	13.423	12.560
Préstamos Subordinados		13.800	13.800
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(377)	(1.240)
Derivados	12	6.563	3.524
Derivados de cobertura		6.563	3.524
Otros pasivos financieros		3.509	1.645
Garantías financieras		3.509	1.645
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		55.528	56.891
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		55.482	56.847
Obligaciones y otros valores emitidos	6	55.342	56.784
Series no subordinadas		53.109	55.806
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.233	978
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito	7	139	62
Préstamos		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		139	62
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		1	1
Acreedores y otras cuentas por pagar		1	1
VII. Ajustes por periodificaciones	8	46	44
Comisiones		12	15
Comisión sociedad gestora		10	14
Comisión administrador		5	6
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable		-	1.007
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(5)	(1.014)
Otras comisiones		-	-
Otros		34	29
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(6.563)	(3.524)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		(6.563)	(3.524)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-	-
TOTAL PASIVO		270.795	310.807

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008687016

CLASE 8.ª

AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Miles de euros	
	Nota	2023	2022(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		9.550	3.617
Activos Titulizados	4	9.550	3.617
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(9.600)	(1.199)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(9.052)	(1.090)
Deudas con entidades de crédito	7	(548)	(109)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	1.066	(2.212)
A) MARGEN DE INTERESES		1.016	206
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(379)	(142)
Servicios exteriores	10	(41)	(34)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(38)	(31)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(337)	(107)
Comisión de sociedad gestora		(55)	(65)
Comisión administrador		(28)	(32)
Comisión del agente financieros/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(244)	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		1.235	3.975
Deterioro neto de activos titulizados	4	1.235	3.975
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		(1.872)	(4.039)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.



008687017

CLASE 8.ª**AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos**
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.624	6
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.146	247
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	9.130	3.375
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	6	(7.797)	(112)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		8.976	(75)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	12	(7.692)	(2.885)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	7	(471)	(56)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(1.348)	(1.829)
Comisión sociedad gestora		(57)	(66)
Comisión administrador		(29)	(953)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(1.251)	(800)
Otras comisiones		(1)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		1.826	(1.589)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Otros pagos de explotación		-	(185)
Otros cobros de explotación		1.826	1.774
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		144	1.427
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		144	7.105
Cobros por amortización ordinaria activos titulizados	4,15	17.093	21.951
Cobros por amortización anticipada activos titulizados	4,15	23.917	16.048
Cobros por amortización previamente impagada activos titulizados	4,15	1.911	5.882
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	4,15	1.297	4.782
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	6,15	(44.074)	(41.558)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	(5.678)
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		-	(5.678)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.768	1.433
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5	26.898	25.465
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5	29.666	26.898

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



008687018

AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	12		
Ganancias (pérdidas) por valoración		(1.973)	2.962
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(1.973)	2.962
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.066)	2.212
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		3.039	(5.174)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



008687019

AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante escritura pública el 12 de febrero de 2007, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 1.200.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 6 de febrero de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 16 de febrero de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga entre la Fecha de Pago anterior (inclusive) y Fecha de Pago en curso (excluida). Este importe será un 0,02% anual sobre el Saldo Vivo de los activos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago, entre un mínimo anual de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, La Sociedad Gestora recibió una comisión inicial de administración equivalente al 0,008% del Saldo Vivo de los activos en la Fecha de Constitución del Fondo, pagadera a la Fecha de Desembolso. La Comisión Inicial se abonó con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). La entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (actualmente, Kutxabank, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Santander, S.A. (véase Nota 12).



CLASE 8.ª



008687020

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros, en consecuencia, de ello, pueden existir diferencias por redondeos de saldos, los que, en ningún caso, son significativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



008687021

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.



CLASE 8.^a



008687022

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.^a



008687023

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.



CLASE 8.ª



008687024

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.ª



008687025

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



008687026

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



CLASE 8.ª



008687027

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



008687028

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a



008687029

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.



CLASE 8.ª



008687030

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son préstamos concedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, la "Entidad Cedente") actualmente, Kutxabank, S.A. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas (tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler en territorio español), parte de los cuales serán objeto de titulación mediante la emisión de los Certificados de transmisión hipotecaria.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	278.018	49.977	327.995
Amortizaciones y otros	-	(44.687)	(44.687)
Traspaso a activo corriente	(38.370)	38.370	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	239.648	43.660	283.308
Amortizaciones y otros	1.234	(44.218)	(42.984)
Traspaso a activo corriente	(42.649)	42.649	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	198.233	42.091	240.324

Al 31 de diciembre de 2023 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 2.054 miles de euros (2.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 9,18% (6,62% durante el ejercicio 2022).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2023 es del 3,26% (0,83% durante el ejercicio 2022), siendo el tipo nominal máximo 6,61% y el mínimo 0,53%. El importe devengado en el ejercicio 2023 por este concepto ha ascendido a 9.550 miles de euros (3.617 miles de euros durante el ejercicio 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados no vencidos ascienden al 31 de diciembre de 2023 a 743 miles de euros (334 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y los intereses vencidos e impagados ascienden a 14 miles de euros (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), saldos expuestos en "Intereses y gastos devengados no vencidos – Activos titulizados" e "Intereses vencidos e impagados – Activos Titulizados" respectivamente.

Los intereses devengados y cobrados por los Derechos de Crédito cedidos al fondo varían considerablemente durante el ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que se encuentra indexado el activo cedido.



008687031

CLASE 8.ª

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2023, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 1 mil euros al 31 de diciembre de 2023), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	313	1.096	1.596	1.994	1.820	42.673	190.832	240.324

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Activos titulizados	42.018	32.829	29.992	133.431	-	-	-	238.270

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2023 ascienden 42.018 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 120.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2023.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses	24	21
Con antigüedad superior a tres meses	2.054	2.701
	2.078	2.722
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses	14	3
Con antigüedad superior a tres meses	1	1
	16	4
	2.094	2.726



CLASE 8.ª



008687032

Desde 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2023 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.981 miles de euros (2.661 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que figuran registrados en el epígrafe "Activos titulizados – Activos dudosos - principal" del activo no corriente del balance.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	2.701	2.825
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	3.629	492
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	(1)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(4.277)	(615)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.054	2.701

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de los activos clasificados como fallidos.

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	10.348	14.323
Recuperaciones/abonos de activos fallidos	(1.090)	(4.872)
Traspaso a activos fallidos del ejercicio	(145)	807
Saldos al cierre del ejercicio	9.113	10.348

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos fallidos" y dados de baja de balance por importe de 9.113 miles de euros (10.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), durante este ejercicio 2023 se han recuperado y abonado un importe de 1.090 miles de euros de préstamos fallidos; del mismo modo un importe de 145 miles se ha dado de alta de balance considerándose como nuevos "Activos Fallidos" del ejercicio, ambos movimientos han registrado un importe neto en el epígrafe "Deterioro de activos titulizados (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.235 miles de euros.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2023 y 2022, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	1.235	(3.975)
Aplicaciones y otros	(1.235)	3.975
Saldos al cierre del ejercicio	-	-



CLASE 8.^a



008687033

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2023, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 29.666 miles de euros (26.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Durante los ejercicios 2023 y 2022, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

Con fecha 20 de enero de 2012 el Agente financiero Cecabank, S.A., en garantía de sus obligaciones, procedió a depositar un importe equivalente al Fondo de Reserva, en una cuenta corriente formalizada en el ICO y cuya titularidad es del Fondo. Posteriormente, con fecha 25 de septiembre de 2013, se procedió a sustituir a Cecabank, S.A. por Barclays Bank PLC, Sucursal en España, como agente financiero del Fondo. Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Barclays Bank PLC, Sucursal en España por Standard & Poor's y Fitch, con fechas 16 de enero de 2015 y 26 de marzo de 2015, respectivamente, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Banco Santander, S.A. en su condición de agente de pagos del Fondo.

Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería abierta en Barclays Bank PLC, Sucursal en España a una nueva cuenta de tesorería abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Banco Santander, S.A.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 27.600 miles de euros (igual al 2,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 4,60% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - Trece mil ochocientos miles de euros (13.800 miles de euros).

No obstante, lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que, en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca.
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida del Fondo de Reserva.
- c) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería. Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



008687034

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2023, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2022	13.800	13.800	26.899
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.01.2023	13.800	13.800	28.959
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 19.04.2023	13.489	13.489	27.729
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.07.2023	13.489	13.489	31.505
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 17.10.2023	13.800	13.800	28.078
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13.800	13.800	29.666

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.117.800	58.200	24.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	11.178	582	240
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,13%	Euribor 3M + 0,28%	Euribor 3M + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones: Iniciales: S&P/Fitch Actuales: S&P/Fitch	AAA/AAA AAA/AAA	A/A AA-/A+	BBB/BBB B+/B-



CLASE 8.^a



008687035

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 31 de diciembre de 2021	198.530	56.345	58.200	-	24.000	-	280.730	56.345
Amortización 15.01.2022	-	(10.691)	-	-	-	-	-	(10.691)
Amortización 15.04.2022	-	(10.027)	-	-	-	-	-	(10.027)
Amortización 15.07.2022	-	(10.970)	-	-	-	-	-	(10.970)
Amortización 15.10.2022	-	(9.870)	-	-	-	-	-	(9.870)
Trasposos	(41.019)	41.019	-	-	-	-	(41.019)	41.019
Saldos al 31 de diciembre de 2022	157.511	55.806	58.200	-	24.000	-	239.711	55.806
Amortización 17.01.2023	-	(12.906)	-	-	-	-	-	(12.906)
Amortización 19.04.2023	-	(11.220)	-	-	-	-	-	(11.220)
Amortización 15.07.2023	-	(11.066)	-	-	-	-	-	(11.066)
Amortización 17.10.2023	-	(8.882)	-	-	-	-	-	(8.882)
Trasposos	(41.376)	41.376	-	-	-	-	(41.376)	41.376
Saldos al 31 de diciembre de 2023	116.135	53.109	58.200	-	24.000	-	198.335	53.109

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C están postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 15 de octubre de 2056 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A, B y C: Su amortización se realizará los días 15 de enero, abril, julio y octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.



CLASE 8.ª



008687036

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	53.109	32.854	29.992	135.489	-	-	251.444

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2023, ha sido del 3,86 % (0,14% en el ejercicio 2022). Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 9.052 miles de euros (1090 miles de euros en el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023, 2.233 miles de euros se encuentran devengados y pendientes de vencimiento (978 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Los intereses de los bonos y deudas con entidades de crédito (Véase Nota 7 a continuación) varían considerablemente durante el ejercicio 2023 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que se encuentran indexados ambos pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, dos contratos de Préstamos Subordinados ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 2.182 y 27.600 miles de euros, respectivamente.

El destino del préstamo subordinado para Gastos Iniciales fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, los gastos correspondientes a la Comisión del Aval del Fondo y la financiación de los intereses a favor del cedente, por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable, fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en 0,75%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 27.600 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable, fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia para los Bonos incrementado en 0,75%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.



CLASE 8.^a



008687037

El movimiento que se ha producido en el saldo de las deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Préstamo para Gastos Iniciales	Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	19.478
Amortización 15.01.2022	-	(1.299)
Amortización 15.04.2022	-	(3.627)
Amortización 15.07.2022	-	(505)
Amortización 15.10.2022	-	(247)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	13.800
Amortización 17.01.2023	-	-
Amortización 19.04.2023	-	-
Amortización 15.07.2023	-	-
Amortización 17.10.2023	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	13.800

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 548 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023, 139 miles de euros se encuentran devengados y pendientes de vencimiento (62 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	(1.240)	(3.559)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	863	2.319
Saldos al cierre del ejercicio	(377)	(1.240)



CLASE 8.ª



008687038

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Comisiones:	12	15
Sociedad Gestora	10	14
Administrador	5	6
Agente financiero	2	2
Variable	-	1.007
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(5)	(1.014)
Otras comisiones	-	-
Otros	34	29
Saldo al cierre del ejercicio	46	44

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2021	15	927	2	1.807	(2.734)
Importes devengados durante el ejercicio 2022	65	32	10	-	1.720
Pagos realizados el 15.01.2022	(18)	-	-	-	-
Pagos realizados el 15.04.2022	(17)	(512)	(5)	-	-
Pagos realizados el 15.07.2022	(15)	(433)	(2)	(503)	-
Pagos realizados el 15.10.2022	(16)	(8)	(3)	(297)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14	6	2	1.007	(1.014)
Importes devengados durante el ejercicio 2023	55	29	10	244	1.009
Pagos realizados el 17.01.2023	(15)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 19.04.2023	(16)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 15.07.2023	(15)	22	(2)	(1.162)	-
Pagos realizados el 17.10.2023	(13)	8	(2)	(89)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	10	5	2	-	(5)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.



CLASE 8.^a



008687039

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe no podrá ser inferior a 30 miles de euros ni superior a 150 miles de euros. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 90 miles de euros, incluida en los gastos de constitución, correspondiente aproximadamente al 0,008% del saldo vivo de los certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 55 miles de euros (65 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2023, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 28 miles de euros (32 miles de euros en el ejercicio 2022) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Hasta la sustitución del último Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC, Sucursal en España percibió una comisión cuyo cálculo se realizaba aplicando el 0,002% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Finalmente, tras la sustitución del Agente Financiero por Banco Santander, S.A., producida durante el ejercicio 2015, el nuevo agente financiero percibirá una comisión de 10 miles de euros anuales. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Agente Financiero un contrato de "Depósito de Commingling". El importe depositado en la cuenta de tesorería del Banco Santander, S.A. por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, ascendía a 3.509 y 1.645 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a largo plazo-Otros pasivos financieros" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



008687040

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldos al inicio del ejercicio	(3.524)	(8.968)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(3.039)	5.174
Saldos al cierre del ejercicio	(6.563)	(3.524)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 6 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2023 y 2022 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastian (actualmente, Kutxabank, S.A.), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe notional el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 40 puntos básicos.



CLASE 8.^a



008687041

Con fecha 24 de septiembre de 2012, se procedió a sustituir a KutxaBank, S.A. por Banco Santander, S.A. como Entidad de Contrapartida del Contrato Swap, como consecuencia del descenso de su calificación crediticia.

Con fecha 16 de abril de 2013 se llevó a cabo una novación modificación y no extintiva del contrato de permuta financiera de intereses en el cual se actualizan las calificaciones crediticias mínimas requeridas de la entidad contraparte del "contrato de swaps", en este caso, Banco Santander S.A., no siendo nunca inferior a BBB- para los tramos de bonos calificados como AAA a BB.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Precio (miles de euros)	(6.156)	(3.261)
Nominal swap (miles de euros)	240.328	283.310
WAC	4,62%	1,82%
WAM	163,65	174,73
CPR	8,70%	5,79%
Spread flujos préstamos	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,89%	0,87%
Impagados	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2023, ha sido un ingreso por importe de 1.066 miles de euros (2.212 miles de euros de gasto en el ejercicio 2022), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2023, no existía saldo devengado y pendiente de pago (no existía saldo devengado y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2022), estando registrados en los saldos de los epígrafes "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance. A su vez, 47 miles de euros están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 (263 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), registrado en el epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del activo corriente del balance.



CLASE 8.ª



008687042

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	6.563	3.524
	6.563	3.524

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (actualmente, KutxaBank, S.A.), suscrito actualmente con Banco Santander, S.A. –véase Nota 12–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el tipo Euribor a seis meses más un margen de 70 puntos básicos al importe nominal, multiplicado por el número de días efectivos en el período de liquidación correspondiente y dividido por 360.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses de los Certificados recibidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de dichos Certificados, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo período de liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360.

El Importe Nominal del Contrato de Swap será el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses, en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.



CLASE 8.ª



008687043

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos titulizados	241.082	283.646
Derivados de cobertura	47	263
Tesorería	29.666	26.898
	270.795	310.807



CLASE 8.ª



008687044

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 1 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2023	31/12/2022
Andalucía	528	644
Aragón	4.644	5.375
Asturias	436	502
Baleares	284	316
Canarias	10	11
Cantabria	-	-
Castilla-León	13.862	15.848
Castilla La Mancha	5.520	5.891
Cataluña	42486	49.617
Galicia	2.199	2.758
Madrid	60.181	71.382
Murcia	504	539
Navarra	453	498
La Rioja	1.637	2.050
Comunidad Valenciana	8.001	9.612
País Vasco	99.579	118.265
	240.324	283.308

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2023:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
17.01.2023	12.906	-	-	-	-	-
19.04.2023	11.220	-	-	-	-	-
15.07.2023	11.066	-	-	-	-	-
17.10.2023	8.882	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



008687045

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
17.01.2023	813	-	244	-	114	-
19.04.2023	1.225	-	378	-	169	-
15.07.2023	1.581	-	509	-	223	-
17.10.2023	1.708	-	580	-	253	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
17.01.2023	-	-
19.04.2023	-	-
15.07.2023	-	-
17.10.2023	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
17.01.2023	10	-
19.04.2023	-	-
15.07.2023	137	-
17.10.2023	154	-

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2023, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	17.093	15.700	417.575	364.748
Cobros por amortizaciones anticipadas	23.917	14.572	449.276	611.120
Cobros por intereses ordinarios	9.130	9.395	268.272	403.717
Cobro por intereses previamente impagados	-	-	35.018	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.911	-	82.414	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	-	-	2.263	-



008687046

CLASE 8.ª

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2023, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	44.074	26.966	908.719	918.143
Pagos por intereses ordinarios Serie A	5.327	8.646	146.869	375.339
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	2.340	10.452	40.874
Pagos por intereses ordinarios Serie B	1.710	786	11.206	29.814
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	966	11.264	16.851
Pagos por intereses ordinarios Serie C	759	348	5.367	13.192
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	15.982	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	301	-	9.538	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.ª

008687047



008687047

ANEXO



CLASE 8.ª



008687048

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 051 500, www.cnmv.es

AYT Kuroa Hipotecario II, FTA

S.05.1



Denominación Fondo: AYT Kuroa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGRT, S.A.
Estados asegurados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades emisoras de los activos titulizados: ASES653077 KUTXA BANK

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Código (ISIN)	Situación actual 31/12/2023			Situación como resultante 31/12/2022			Múltiples incidencias de falta de pago			Tem de amortización	Tem de recuperación	Tem de reembolso	Tem de recuperación	Tem de reembolso	Tem de amortización	Tem de recuperación	Tem de reembolso	
	Tem de amortización	Tem de reembolso	Tem de recuperación	Tem de amortización	Tem de reembolso	Tem de recuperación	Tem de amortización	Tem de reembolso	Tem de recuperación									Tem de amortización
Participaciones hipotecarias	0360	0400	0420	0400	1400	1420	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440	2460	2480	2500	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0361	0401	0421	0401	1401	1421	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441	2461	2481	2501	0
Préstamos hipotecarios	0362	0402	0422	0402	1402	1422	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442	2462	2482	2502	0
Cédulas hipotecarias	0363	0403	0423	0403	1403	1423	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443	2463	2483	2503	0
Préstamos a promotores	0364	0404	0424	0404	1404	1424	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444	2464	2484	2504	0
Cédulas a PNMES	0365	0405	0425	0405	1405	1425	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445	2465	2485	2505	0
Préstamos a empresas	0366	0406	0426	0406	1406	1426	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446	2466	2486	2506	0
Préstamos corporativos	0367	0407	0427	0407	1407	1427	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447	2467	2487	2507	0
Cédulas territoriales	0368	0408	0428	0408	1408	1428	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448	2468	2488	2508	0
Bonos de tesorería	0369	0409	0429	0409	1409	1429	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449	2469	2489	2509	0
Deuda subordinada	0370	0410	0430	0410	1410	1430	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450	2470	2490	2510	0
Creditos AMP	0371	0411	0431	0411	1411	1431	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451	2471	2491	2511	0
Préstamos consumo	0372	0412	0432	0412	1412	1432	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452	2472	2492	2512	0
Préstamos automoción	0373	0413	0433	0413	1413	1433	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453	2473	2493	2513	0
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0374	0414	0434	0414	1414	1434	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454	2474	2494	2514	0
Cuentas a cobrar	0375	0415	0435	0415	1415	1435	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455	2475	2495	2515	0
Derechos de crédito futuro	0376	0416	0436	0416	1416	1436	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456	2476	2496	2516	0
Bonos de titulización	0377	0417	0437	0417	1417	1437	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457	2477	2497	2517	0
Cédulas internacionalización	0378	0418	0438	0418	1418	1438	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458	2478	2498	2518	0
Otros	0379	0419	0439	0419	1419	1439	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459	2479	2499	2519	0



CLASE 8.^a



008687049

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Kurba Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario II, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados asegurados: NO		
Fecha: 31/12/2023		
Entidades cedentes de los activos titulizados: AP5663077 KUTXABANK		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impugnado (milés de euros)	Nº de activos		Importe devengado en contabilidad		Importe impugnable en contabilidad		Total	Principal pendiente no vendido		Otros Importes	Deuda Total			
	Principal pendiente vendido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses impugnables en contabilidad	Principal pendiente no vendido	Otros Importes								
Hasta 1 mes	44	0467	10	0474	6	0481	0468	16	0465	3.733	0502	9	0509	3.759
De 1 a 3 meses	25	0468	14	0475	8	0482	0489	23	0496	2.037	0503	6	0510	2.066
De 3 a 6 meses	10	0469	13	0476	1	0483	0490	17	0497	811	0504		0511	838
De 6 a 9 meses	3	0470	9	0477		0484	0491	9	0498	318	0505		0512	327
De 9 a 12 meses	4	0471	10	0478	0	0485	0492	13	0499	326	0506		0513	339
Más de 12 meses	7	0472	41	0479	0	0486	0493	52	0500	527	0507		0514	579
Total	98	0473	98	0480	16	0487	0494	129	0501	7.752	0508	16	1515	7.897

Impugnado con garantía real (milés de euros)	Nº de activos		Importe devengado en contabilidad		Importe impugnable en contabilidad		Total	Principal pendiente no vendido		Otros Importes	Deuda Total	Valor Garantía con Transmisión > 2 años	% Deuda /v Transmisión							
	Principal pendiente vendido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses impugnables en contabilidad	Principal pendiente no vendido	Otros Importes														
Hasta 1 mes	44	0522	10	0529	6	0536	0543	16	0550	3.733	0537	9	0564	3.759	0571	8.599	0578	0584	43.71	
De 1 a 3 meses	25	0523	14	0530	8	0537	0544	23	0551	2.037	0558	6	0565	2.066	0572	5.147	0579	0585	40.14	
De 3 a 6 meses	10	0524	13	0531	1	0538	0545	17	0552	811	0559		0566	828	0573	1.693	0580	0586	48.90	
De 6 a 9 meses	3	0525	9	0532		0539	0546	9	0553	318	0560		0567	327	0574	639	0581	0587	51.16	
De 9 a 12 meses	4	0526	10	0533	0	0540	0547	13	0554	326	0561		0568	339	0575	649	0582	0588	52.19	
Más de 12 meses	7	0527	41	0534	0	0541	0548	52	0555	527	0562		0569	579	0576	1.372	0583	0589	42.19	
Total	98	0528	98	0535	16	0542	129	0549	129	7.752	0563	16	0570	7.897	0577	18.098			0590	43.63



CLASE 8.ª



008687050



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kubxa Hipotecario II, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: AyT Kubxa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 06/02/2007
Inferior a 1 año	0600 314	1600 246	2600 0
Entre 1 y 2 años	0601 1.096	1601 802	2601 0
Entre 2 y 3 años	0602 1.596	1602 2.068	2602 128
Entre 3 y 4 años	0603 1.994	1603 2.464	2603
Entre 4 y 5 años	0604 1.820	1604 2.567	2604 662
Entre 5 y 10 años	0605 42.673	1605 39.690	2605 12.036
Superior a 10 años	0606 190.832	1606 235.468	2606 1.187.174
Total	0607 240.325	1607 283.306	2607 1.200.000
Vida residual media ponderada (años)	0608 13,71	1608 14,58	2608 28,54

Antigüedad	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 06/02/2007
Antigüedad media ponderada (años)	0609 18,82	1609 17,84	2609 2,37



008687051

CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kubra Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Kubra Hipotecario II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados asegurados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 RUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantido (brutos de estado)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 06/02/2007			
	IP de rachas brutas	Principal pendiente	IP de rachas brutas	Principal pendiente	IP de rachas brutas	Principal pendiente		
0% - 40%	0620	2.355	102.735	1630	105.103	1.102	2630	80.377
40% - 60%	0621	1.271	129.537	1631	150.842	1.382	2631	161.140
60% - 80%	0622	57	8.033	1622	27.361	1.733	2632	249.238
80% - 100%	0623			1623		4.191	2633	709.245
100% - 120%	0624			1624		0	2634	0
120% - 140%	0625			1625		0	2635	0
140% - 160%	0626			1626		0	2636	0
superior al 160%	0627			1627		0	2637	0
Total	0628	3.683	240.325	1628	283.306	8.448	2638	1.200.000
Media ponderada (%)	0639	41,03		1639	43,25		2639	



CLASE 8.ª



008687052



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario II, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 06/02/2007	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021	06/02/2007	06/02/2007
Tipo de interés medio ponderado	0,650	3,26	1,650	0,83	2,650	4
Tipo de interés nominal máximo	0,651	6,61	1,651	4,68	2,651	6,95
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,53	1,652	0,01	2,652	2,75



CLASE 8.^a



008687053

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kuroa Hipotecario II, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AYT Kuroa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (países de origen)	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 01/01/2022			
	Nº de activos totales	Principales promotores	Nº de activos viables	Principales promotores	Nº de activos viables	Principales promotores	Nº de activos viables	Principales promotores		
Asturias	0661	58	0684	528	1660	644	2660	119	2683	19.950
Aragón	0661	58	0684	4.644	1.661	64	1.684	152	2.684	24.802
Asturias	0662	7	0685	436	1.662	8	1.685	9	2.685	1.312
Baleares	0663	4	0686	284	1.663	4	1.686	316	2.686	881
Canarias	0664	1	0687	10	1.664	1	1.687	11	2.687	142
Cantabria	0665		0688		1.665		1.688		2.688	1.989
Castilla-León	0666	235	0689	13.862	1.666	22	1.689	15.846	2.689	50.838
Castilla-La Mancha	0667	68	0690	5.520	1.667	71	1.690	5.891	140	21.455
Cataluña	0668	559	0691	42.486	1.668	613	1.691	49.617	2.688	178.944
Ciudad Real	0669		0692		1.669		1.692		2.689	0
Extremadura	0670		0693		1.670		1.693		2.690	55
Galicia	0671	32	0694	2.199	1.671	35	1.694	2.758	2.694	7.254
Madrid	0672	875	0695	60.181	1.672	962	1.695	71.382	2.695	319.173
Murcia	0673		0696		1.673		1.696		2.696	0
Navarra	0674	7	0697	503	1.674	7	1.697	538	2.697	1.582
La Rioja	0675	11	0698	463	1.675	11	1.698	486	2.698	3.337
Comunidad Valenciana	0676	26	0699	1.637	1.676	29	1.699	2.050	2.699	9.161
País Vasco	0677	1.111	0700	8.001	1.677	126	1.700	9.611	2.700	33.745
Total España	0679	3.689	0702	240.325	1.679	4.040	1.702	283.306	2.702	1.200.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1.680		1.703		2.703	0
Resto	0681		0704		1.681		1.704		2.704	0
Total general	0682	3.689	0705	240.325	1.682	4.040	1.705	283.306	2.705	1.200.000



CLASE 8.ª



008687054

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario II, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO 6

Comemoración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 01/01/2022	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros emisoras/emisiones con más concentración	0710	0,96	1710	0,86	2710	0,33
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712
					0	0



CLASE 8.^a



008687055

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario II, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIUF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación Inicial 01/01/2007			
		Nº de positivos emitidos	Novedad emitido (€)	Principal pendiente	Nº de positivos emitidos	Novedad emitido (€)	Principal pendiente	Nº de positivos emitidos	Novedad emitido (€)	Principal pendiente	
E50370154009	A	0720	11.178	15.141	0722	169.244	1721	19.084	2720	2721	2722
E50370154017	B		582	100.000	58.200	58.200	11.178	100.000	11.178	100.000	1.117.800
E50370154025	C		240	100.000	24.000	24.000	582	100.000	582	100.000	58.200
Total		0723	12.000	251.444	0724	251.444	1723	12.000	2713	12.000	1.200.000



008687056

CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AVT Kutxa Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: AVT Kutxa Hipotecario II, FTA	5,052
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Símbolo	Descripción de la emisión	Fecha de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Saldo de las obligaciones en el periodo	Principales participaciones		Total Pendiente	Comisiones de venta por repatriación de dividendos
					Intereses Acumulados	Intereses Impugnados	Intereses no vencidos		Principales Impugnados			
ES0370154009	A	EURIBOR 3 MESES	0,13	4,08	0,794	0,735	0,742	0,774	0,737	0,778	0,779	
ES0370154017	B	EURIBOR 3 MESES	0,28	4,23	1,478	0	51	169,244	0	170,721	0	
ES0370154025	C	EURIBOR 3 MESES	0,50	4,45	527	0	51	58,200	0	58,727	0	
Total					0,740	0,741	0	0,743	0,744	0,745	0,746	

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 01/01/2020
	0,747	0,746	0,745



CLASE 8.ª



008687057

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario II, FTA

5.052

Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023				Situación período comparativo anterior 31/12/2022					
		Amortización principal	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Amortización principal	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados		
ES0370154009	A	8.882	1.708	6792	146.873	1789	9.869	904.483	1783	45	141.545
ES0370154017	B	0	580	0	11.208	0	0	0	0	35	9.498
ES0370154025	C	0	253	0	5.366	0	0	0	0	28	4.607
Total		8.882	2.541	6792	163.447	1754	9.869	904.483	1756	108	155.650



CLASE 8.ª



008687058

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario II, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AYT Kutxa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: MAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación emitida (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación última inferior 31/12/2023	Situación actual 06/03/2027
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0370154009	A	10/12/2018	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0370154009	A	25/07/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0370154017	B	29/07/2021	FCH	A+	A+	A
ES0370154017	B	23/03/2021	SYP	AA-	AA-	A
ES0370154025	C	16/06/2023	FCH	BB+	B-	BBB
ES0370154025	C	28/03/2023	SYP	BB+	B+	BBB



008687059

CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario II, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario II, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estrados asegurados: NO

Período de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (línea de suma)

	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación final 06/03/2023
Interior a 1 año	0765	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770
Superior a 10 años	0771	1771	2771
Total	0773	1773	2773
Vida residual media ponderada (años)	3,39	3,49	3,51



CLASE 8.ª



008687060

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Kubra Hipotecario II, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: AyT Kubra Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SSET, S.A.
Estado entregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las principales características del Fondo	31/12/2023		31/12/2022		31/12/2021	
	0775	13.800	0775	13.800	0775	13.800
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	13.800	1775	13.800	2775	27.600
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	549	1777	467	2777	27.600
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	2
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1781	0	2781	
2 Importe disponible de la línea de liquidez (miles de euros)	0782	0	1782	0	2782	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1786	0	2786	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	0	1787	0	2787	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
3.4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	67,31	1792	72,18	2792	93,15
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



CLASE 8.^a



008687061

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario II, FTA

5,053

Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Cuenta	Período de liquidación	Importe a pagar por el Fondo		Tipo de interés anual	Importe a pagar por la contrapartida		Valor numérico (valor de estado)	Clase contable
			0808	0809		0806	0807		
Permuta 1	BANCO SANTANDER	Trimestral	0808	0809	0804	0806	0807	0808	0809
			la suma de los devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuido en los intereses Corridos que, en su caso, hubiere cobrado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación, más el importe Nominal, multiplicado por 300 y dividido por los factores efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Para cada uno de los Préstamos Hipotecarios satisfechos los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el Préstamo Hipotecario, El resultado de este cociente será el Importe Nominal Individual de cada Préstamo Hipotecario.	Tipo de interés de Bono fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,10 %	Para cada uno de los Préstamos Hipotecarios satisfechos los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el Préstamo Hipotecario, El resultado de este cociente será el Importe Nominal Individual de cada Préstamo Hipotecario.	-3,261	-89,853	2008
Total			0808	0809	0806	0807	0808	0809	0810
			-6,517	-3,261	-89,853				



CLASE 8.ª



008687062

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kurba Hipotecario II, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AYT Kurba Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Nomenclatura riesgo coberto	Importe máximo del riesgo cobierto (milios de euros)				Valor en Euros (milios de euros)				Otras consideraciones
	Situación actual 31/12/2023	Situación última anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación última anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación última anual anterior 31/12/2022	Situación actual 06/02/2007	Situación última anual anterior 06/02/2007	
GARANTÍAS FINANCIERAS EVITADAS									
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829	3829	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830	3830	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831	3831	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832	3832	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833	3833	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834	3834	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835	3835	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836	3836	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837	3837	
Créditos AAP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838	3838	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839	3839	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840	3840	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841	3841	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842	3842	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843	3843	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844	3844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845	3845	



CLASE 8.ª



008687063

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurca Hipotecario II, FTA

5.055

Denominación Fondo: AyT Kurca Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Comisión sociedad gestora	Comisión administrador financiero/pagos	Otras	Contrapartida	Importe fijo (pilas de euros)	Cálculo de comisión de la comisión		Máximo (pilas de euros)	Máximo (días de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones Incidencias folio / escritura	Otras consideraciones			
						Base de cálculo	% anual								
0862	BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	0	2862	Días del mes /Base 365	3862	0,020	4862	0	5862	0	6862	Trimestral	7862	5	8862
0863	KUTXABANK	0	2863	Días del mes /Base 365	3863	0,010	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	5	8863
0864	BANCO SANTANDER, S.A.	10	2864	Días del mes /Días año	3864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
0865			2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865



CLASE 8.ª



008687064

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario II, FTA
5.055

Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO 8

Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	N
3 Otros (S/N)	N
3.1 Descripción	Kutxabank
Comrapartida	0870
Capítulo folioletto emisión (sólo Fondos con folioletto de emisión)	0871 Módulo adicional 3.7.2

Determinante por diferencia entre ingresos y gastos frente de euros	Fecha cálculo					Total
	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872					
Margen de Intereses	0873	764	61	86		1.053
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	-61	457	633		1.235
Dotaciones a provisiones (neto)	0875					0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876					0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-29	-24	-57		-136
Total Ingresos y gastos excepto comisión variable e impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	52	495	662	0	2.152
Impuesto sobre beneficios (B)	0879					0
Repercusión de ganancias (C)	0880					0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D)	0881					0
Repercusión de pérdidas (+) / (-) (A)+(B)+(C)+(D)	0882	-52	-495	-662	0	-2.152
Comisión variable pagada	0883		1.162	89		1.251
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884					



CLASE 8.ª



008687065

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT Kuboa Hipotecario II, FTA

5.005,5

Denominación Fondo: AYT Kuboa Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BERA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Descripción detallada de cobros y pagos (folio de estado)	Código	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio	0885		
Saldo inicial	0886		
Cobros del periodo	0887		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888		
Pagos por derivados	0889		
Retención importe Fondo de Reserva	0890		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891		
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892		
Resto pagos/retenciones	0893		
Saldo disponible	0894		
Liquidación de comisión variable	0895		



CLASE 8.ª



008687066



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kubra Hipotecario II, FTA

	5.06
Denominación Fondo: AyT Kubra Hipotecario II, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Contiene información adicional en fichero adjunto</div>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



008687068

CLASE 8.^a



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4624965
				12 de abril de 2022
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4589872
				13 de enero de 2022
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4562471
				13 de octubre de 2021
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la Serie B de A (sf) a A+ (sf) por parte de Fitch Ratings	4546833 30 de julio de 2021
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4538600 13 de julio de 2021
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4494259 13 de abril de 2021
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la serie B de A a AA- y de la serie C de B- a B+, por parte de Standard and Poors	4487773 24 de marzo de 2021
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4460947 13 de enero de 2021
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4433407 13 de octubre de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4411224 13 de julio de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación a la baja de la serie C de B a B-, por parte de Standard and Poors	4400964 3 de junio de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la serie B de A- a A y de la serie C de CCC+ a B, por parte de Standard and Poors	4392824 28 de abril de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación a la baja de la serie C de B a B-, por parte de Fitch Ratings	4388868 24 de abril de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4382337 8 de abril de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4357710 13 de enero de 2020
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4336953 11 de octubre de 2019
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4314811 11 de julio de 2019



008687069

CLASE 8.ª

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CHNV
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la serie C de CCC a B, por parte de Fitch Ratings	4307942 30 de mayo de 2019
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4286876 11 de abril de 2019
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4256016 11 de enero de 2019
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AAA y de la serie B de BB+ a A, por parte de Fitch Ratings	4250844 11 de diciembre de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4233945 10 de octubre de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AAA y de la serie B de BB+ a A, por parte de Standard and Poors	4220595 26 de julio de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4211178 12 de julio de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4177887 12 de abril de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación a la baja de la serie B de BB+ a BB, por parte de Standard and Poors	4173468 22 de marzo de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación al alza de la serie A de A a AA+ y de la serie B de BB a BB+, por parte de Fitch Ratings	4163957 23 de febrero de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4150600 16 de enero de 2018
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4128881 17 de octubre de 2017
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4108003 13 de julio de 2017
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Modificación a la alza del tramo A de AA-(sf) a AA (sf) y del tramo B de BB (sf) a BB+(sf), por parte de Fitch Ratings	4081631 25 de abril de 2017
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4076454 12 de abril de 2017
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4059687 12 de enero de 2017
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4029682 13 de octubre de 2016
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	4008485 13 de julio de 2016
AyT Kutxa Hipotecario II FTA	12/02/2007		Fijación tipo de los bonos	3732430 13 de abril de 2016



CLASE 8.ª



008687070

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AyT KUTXA HIPOTECARIO II	25/03/2011	INCORPORACION DE LOS NUEVOS CRITERIOS DE S&P A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, CAMBIO DE AGENTE FINANCIERO, ESTIPULACIONES 18.1, 18.5.3 Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SWAP
AyT KUTXA HIPOTECARIO II	16/04/2013	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5.3 MODIFICACIÓN CONTRATO SWAP
AyT KUTXA HIPOTECARIO II	22/12/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.ª



008687071

AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio. La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



CLASE 8.^a



008687072

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo. En el supuesto de que se declare el concurso del Cedente conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.



CLASE 8.ª



008687073

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.



CLASE 8.ª



008687074

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El 43,54% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 17 de enero de 2007 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipúzcoa y suponen un saldo de principal pendiente de pago de seiscientos trece millones novecientos veintiún mil doscientos noventa y nueve euros con noventa y siete céntimos de euros (613.921.299,97 €).

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Guipúzcoa, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

d) Riesgo de Tipos de interés

El tipo medio de los activos al inicio del fondo es del 3,93%, mientras que el tipo medio a pagar por los bonos es 4,05% (asumiendo las hipótesis del Folleto Informativo). Esta contingencia se encuentra cubierta por el Contrato de Swap contratado por el Fondo, cobrando por este el 4,27% (asumiendo las hipótesis del Folleto Informativo).

No obstante, la estimación del margen medio de la cartera es superior a 0,72% (teniendo en cuenta que el IRPH es superior a Euribor más 0,75%) por lo que los ingresos a recibir por el fondo por los intereses de los activos se espera sean, una vez que los préstamos de la cartera realicen las revisiones de tipo de interés fijo a variable contempladas en las escrituras de dichos préstamos, superiores a los pagos a realizar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



008687075

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ha sido el 2,30% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses más un margen de setenta y cinco (75) puntos básicos (0,75%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual inicialmente al 2,30% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir fue de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (27.600.000€). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó en la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva" es la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



008687076

b) La cantidad mayor entre:

- (i) El 4,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
- (ii) TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (13.800.000€).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 4,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (13.800.000 €).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Certificados;



CLASE 8.ª



008687077

- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap descrito en el apartado 3.4.7 del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado.
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (vii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras y Colocadoras para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, y (ii) un año compuesto por 360 días. A 31 de diciembre de 2015 la cuenta estaba en BSCH no habiéndose acordado remuneración alguna para la misma.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, actuando como "Entidad de Contrapartida"), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el "Contrato de Swap"), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.



CLASE 8.ª



008687078

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cuarenta (40) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos "Periodos de Liquidación", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación es el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo fuera inferior a A-1 (STANDARD & POOR'S) o en caso de que FITCH comunique a la Sociedad Gestora un descenso en la calificación indicativa de la deuda de corto y largo plazo de la Entidad de Contrapartida por debajo de las calificaciones mínimas establecidas por FITCH descritas en su reporte "Counterparty Risk in Structure Finance Criteria: Swap Criteria" y disponible en www.fitchratings.com, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

- (i) efectuar un depósito en efectivo o un depósito de valores a favor del Fondo por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap;



CLASE 8.ª



008687079

- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) o F1 (FITCH) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) y F1 (FITCH) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos del Tramo A (y a los Bonos del Tramo B, en caso de que éstos sean calificados con posterioridad a la constitución del Fondo).

En todo caso, si la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida bajara por debajo de BBB-, esta deberá realizar la alternativa iii) en un plazo máximo de 10 días.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, se deberán tener en cuenta los criterios oficiales publicados por STANDARD & POOR'S y FITCH (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definen las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 15 de octubre de 2059 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023, ha sido del 10,44%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 64,97%.



CLASE 8.ª



008687080

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.355	63,94%	102.735	42,75%	2.347	58,09%	105.103	37,10%
40,01- 60,00	1.271	34,51%	129.537	53,90%	1.488	36,83%	150.842	53,24%
60,01- 80,00	57	1,55%	8.053	3,35%	205	5,07%	27.361	9,66%
80,01- 100,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.683	100,00%	240.325	100,00%	4.040	100%	283.306	100%
Media Ponderada		41,03%				43,25%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
0,96%	0,86%



CLASE 8.ª



008687081

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal	%	Núm.	%	Principal	%
Andalucía	8	0,22%	528	0,22%	9	0,22%	644	0,23%
Aragón	58	1,57%	4.644	1,93%	64	1,58%	5.375	1,90%
Asturias	7	0,19%	436	0,18%	8	0,20%	502	0,18%
Baleares	4	0,11%	284	0,12%	4	0,10%	316	0,11%
Canarias	1	0,03%	10	0,00%	1	0,02%	11	0,00%
Cantabria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Castilla-León	235	6,38%	13.862	5,77%	252	6,24%	15.848	5,59%
Castilla La Mancha	68	1,85%	5.520	2,30%	71	1,76%	5.891	2,08%
Cataluña	559	15,18%	42.486	17,68%	613	15,17%	49.617	17,51%
Galicia	32	0,87%	2.199	0,92%	35	0,87%	2.758	0,97%
Madrid	875	23,76%	60.181	25,04%	962	23,81%	71.382	25,20%
Murcia	7	0,19%	503	0,21%	7	0,17%	539	0,19%
Navarra	11	0,30%	453	0,19%	11	0,27%	496	0,18%
La Rioja	26	0,71%	1.637	0,68%	29	0,72%	2.050	0,72%
Comunidad Valenciana	111	3,01%	8.001	3,33%	126	3,12%	9.611	3,39%
País Vasco	1.681	45,64%	99.579	41,44%	1.848	45,74%	118.265	41,74%
Total	3.683	100,00%	240.325	100,00%	4.040	100%	283.306	100%



CLASE 8.ª



008687082

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses Devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	44	10	6	-	16	3.733	9	3.759
De 1 a 3 meses	25	14	8	-	23	2.037	6	2.066
De 3 a 6 meses	10	13	1	3	17	811	-	828
De 6 a 9 meses	3	9	-	1	9	318	-	327
De 9 a 12 meses	4	10	0	3	13	326	-	339
Más de 12 meses	7	41	0	10	52	527	-	579
Totales	93	98	16	16	129	7.752	16	7.897

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	3.683	4.040
Importe pendiente (miles de euros)	240.325	283.306
Tipo de interés medio ponderado (%)	3,26%	0,83%
Tipo de interés nominal máximo (%)	6,61%	4,68%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,53%	0,01%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.200 millones de euros, integrados por 11.178 Bonos de la Serie A, 582 Bonos de la Serie B y 240 Bonos de la Serie C.



008687083

CLASE 8.ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370154009			ES0370154017		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/10/2023	1.708	8.882	169.244	580	0	58.200
17/07/2023	1.581	11.066	178.126	509	0	58.200
17/04/2023	1.225	11.220	189.191	378	0	58.200
16/01/2023	813	12.906	200.411	244	0	58.200
17/10/2022	45	9.869	213.317	35	0	58.200
15/07/2022	0	10.970	223.186	0	0	58.200
19/04/2022	0	10.027	234.156	0	0	58.200
17/01/2022	0	10.691	244.184	0	0	58.200
15/10/2021	0	9.122	254.875	0	0	58.200
15/07/2021	0	11.264	263.997	0	0	58.200
15/04/2021	0	10.452	275.261	0	0	58.200
15/01/2021	0	11.964	285.713	0	0	58.200
15/10/2020	0	9.810	297.677	0	0	58.200
15/07/2020	0	10.473	307.488	4	0	58.200
15/04/2020	0	7.909	317.961	0	0	58.200
15/01/2020	0	12.600	325.870	0	0	58.200
15/10/2019	0	10.422	338.470	0	0	58.200
15/07/2019	0	10.661	348.892	0	0	58.200
15/04/2019	0	11.378	359.553	0	0	58.200
15/01/2019	0	14.479	370.932	0	0	58.200
15/10/2018	0	9.544	385.411	0	0	58.200
16/07/2018	0	11.841	394.955	0	0	58.200
16/04/2018	0	12.271	406.796	0	0	58.200
15/01/2018	0	12.721	419.066	0	0	58.200
16/10/2017	0	10.584	431.787	0	0	58.200
17/07/2017	0	12.612	442.371	0	0	58.200
18/04/2017	0	11.668	454.983	0	0	58.200
16/01/2017	0	14.143	466.651	0	0	58.200
17/10/2016	0	11.523	480.794	0	0	58.200
15/07/2016	0	11.207	492.316	5	0	58.200
15/04/2016	0	11.963	503.523	20	0	58.200
15/01/2016	109	13.288	515.487	34	0	58.200
15/10/2015	153	11.328	528.775	39	0	58.200
15/07/2015	196	10.949	540.103	43	0	58.200
15/04/2015	282	11.007	551.052	51	0	58.200
15/01/2015	312	13.808	562.059	54	0	58.200
15/10/2014	500	11.792	575.867	72	0	58.200
15/07/2014	697	14.046	587.659	89	0	58.200
15/04/2014	633	12.600	601.704	82	0	58.200
15/01/2014	575	15.817	614.304	75	0	58.200
15/10/2013	572	13.341	630.121	74	0	58.200
15/07/2013	567	14.581	643.462	72	0	58.200
15/04/2013	544	11.481	658.043	69	0	58.200
15/01/2013	611	31.620	669.525	73	0	58.200
15/10/2012	1.129	11.461	701.145	114	0	58.200
16/07/2012	1.635	16.479	712.606	153	0	58.200



008687084

CLASE 8.ª

SERIE A				SERIE B		
ES0370154009				ES0370154017		
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	DE	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/04/2012	2.570	10.288	729.085	224	0	58.200
16/01/2012	3.255	17.158	739.374	272	0	58.200
17/10/2011	3.483	12.326	756.531	286	0	58.200
15/07/2011	2.883	13.976	768.857	236	0	58.200
15/04/2011	2.198	14.260	782.833	182	0	58.200
17/01/2011	2.380	20.404	797.093	192	0	58.200
15/10/2010	2.053	15.039	817.497	166	0	58.200
15/07/2010	1.671	21.510	832.536	136	0	58.200
15/04/2010	1.781	21.017	854.046	140	0	58.200
15/01/2010	2.010	26.900	875.063	152	0	58.200
15/10/2009	2.668	25.263	901.962	190	0	58.200
15/07/2009	3.670	22.551	927.225	254	0	58.200
15/04/2009	6.627	16.980	949.776	421	0	58.200
15/01/2009	13.759	21.505	966.756	833	0	58.200
15/10/2008	13.086	17.181	988.261	780	0	58.200
15/07/2008	12.613	17.644	1.005.442	740	0	58.200
15/04/2008	12.383	17.905	1.023.086	714	0	58.200
15/01/2008	13.259	22.439	1.040.992	748	0	58.200
15/10/2007	11.874	19.158	1.063.431	660	0	58.200
16/07/2007	18.760	35.211	1.082.589	1.013	0	58.200

SERIE C			
ES0370154025			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	DE
16/10/2023	253	0	24.000
17/07/2023	223	0	24.000
17/04/2023	169	0	24.000
16/01/2023	114	0	24.000
17/10/2022	28	0	24.000
15/07/2022	4	0	24.000
19/04/2022	0	0	24.000
17/01/2022	0	0	24.000
15/10/2021	0	0	24.000
15/07/2021	0	0	24.000
15/04/2021	0	0	24.000
15/01/2021	0	0	24.000
15/10/2020	4	0	24.000
15/07/2020	15	0	24.000
15/04/2020	7	0	24.000
15/01/2020	5	0	24.000
15/10/2019	8	0	24.000
15/07/2019	12	0	24.000
15/04/2019	12	0	24.000
15/01/2019	11	0	24.000
15/10/2018	11	0	24.000
16/07/2018	10	0	24.000
16/04/2018	10	0	24.000
15/01/2018	10	0	24.000
16/10/2017	10	0	24.000



CLASE 8.^a



008687085

SERIE C			
ES0370154025			
INTERESES	CAPITAL	SALDO	PRINCIPAL
		PENDIENTE DE PAGO	
17/07/2017	10	0	24.000
18/04/2017	11	0	24.000
16/01/2017	11	0	24.000
17/10/2016	13	0	24.000
15/07/2016	15	0	24.000
15/04/2016	22	0	24.000
15/01/2016	28	0	24.000
15/10/2015	30	0	24.000
15/07/2015	31	0	24.000
15/04/2015	34	0	24.000
15/01/2015	36	0	24.000
15/10/2014	43	0	24.000
15/07/2014	50	0	24.000
15/04/2014	47	0	24.000
15/01/2014	45	0	24.000
15/10/2013	44	0	24.000
15/07/2013	43	0	24.000
15/04/2013	42	0	24.000
15/01/2013	44	0	24.000
15/10/2012	60	0	24.000
16/07/2012	76	0	24.000
16/04/2012	106	0	24.000
16/01/2012	126	0	24.000
17/10/2011	132	0	24.000
15/07/2011	111	0	24.000
15/04/2011	88	0	24.000
17/01/2011	93	0	24.000
15/10/2010	82	0	24.000
15/07/2010	69	0	24.000
15/04/2010	71	0	24.000
15/01/2010	76	0	24.000
15/10/2009	92	0	24.000
15/07/2009	118	0	24.000
15/04/2009	187	0	24.000
15/01/2009	357	0	24.000
15/10/2008	335	0	24.000
15/07/2008	318	0	24.000
15/04/2008	308	0	24.000
15/01/2008	322	0	24.000
15/10/2007	286	0	24.000
16/07/2007	440	0	24.000

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



008687086

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES0370154009	ES0370154009	ES0370154017	ES0370154017	ES0370154025	ES0370154025
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/12/2018	25/07/2018	29/07/2021	23/03/2021	16/06/2023	28/03/2023
Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR	FITCH	STANDARD & POOR	FITCH	STANDARD & POOR
Calificación Situación actual	AAA	AAA	A+	AA-	BB+	BB+
Calificación Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	A+	AA-	B-	B+
Calificación Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo se ha visto afectado por variación en los ratings de los bonos de la serie C como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.200.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	240.227
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	20,02%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	240.325
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	20,03%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	959.675

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



008687087

CLASE 8.ª

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el

momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida (años)	Media
	3,985974966

Vida (años)	Media
	7,293150685

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	169.243.750,62 €	0,00 €
15/01/2024	148.313.406,25 €	20.930.344,37 €
15/04/2024	144.262.643,17 €	4.050.763,08 €
15/07/2024	140.316.782,50 €	3.945.860,67 €
15/10/2024	136.351.512,06 €	3.965.270,44 €
15/01/2025	132.385.078,97 €	3.966.433,09 €
15/04/2025	128.395.486,05 €	3.989.592,92 €
15/07/2025	124.417.490,36 €	3.977.995,69 €
15/10/2025	120.422.733,98 €	3.994.756,38 €
15/01/2026	116.434.980,09 €	3.987.753,89 €
15/04/2026	112.438.789,47 €	3.996.190,62 €
15/07/2026	108.453.527,19 €	3.985.262,28 €
15/10/2026	104.462.116,49 €	3.991.410,70 €
15/01/2027	100.461.100,68 €	4.001.015,81 €
15/04/2027	96.438.361,70 €	4.022.738,98 €
15/07/2027	92.415.330,89 €	4.023.030,81 €
15/10/2027	88.377.998,33 €	4.037.332,56 €
15/01/2028	84.331.000,81 €	4.046.997,52 €
15/04/2028	80.259.345,75 €	4.071.655,06 €
15/07/2028	76.177.132,22 €	4.082.213,53 €
15/10/2028	72.072.479,63 €	4.104.652,59 €
15/01/2029	67.951.999,79 €	4.120.479,84 €
15/04/2029	63.801.173,01 €	4.150.826,78 €
15/07/2029	59.656.862,20 €	4.144.310,81 €
15/10/2029	55.488.294,45 €	4.168.567,75 €
15/01/2030	51.319.441,33 €	4.168.853,12 €
15/04/2030	47.142.836,56 €	4.176.604,77 €
15/07/2030	43.049.964,32 €	4.092.872,24 €
15/10/2030	38.987.015,42 €	4.062.948,90 €
15/01/2031	35.016.851,03 €	3.970.164,39 €
15/04/2031	0,00 €	35.016.851,03 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2029	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2029	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2029	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2029	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2030	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2030	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2030	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2030	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2031	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2031	0,00 €	58.200.000,00 €

Totales	169.243.750,62 €
---------	------------------

Totales	58.200.000,00 €
---------	-----------------



CLASE 8.^a



008687088

Vida (años)	Media	7,293150685
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2029	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2029	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2029	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2029	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2030	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2030	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2030	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2030	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2031	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2031	0,00 €	24.000.000,00 €
Totales		24.000.000,00 €



008687089

CLASE 8.ª

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida (años)	Media	2,513934585
-------------	-------	-------------

Vida (años)	Media	4,794520548
-------------	-------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	169.243.750,62 €	0,00 €
15/01/2024	145.334.679,22 €	23.909.071,40 €
15/04/2024	138.457.891,45 €	6.876.787,77 €
15/07/2024	131.771.536,42 €	6.686.355,03 €
15/10/2024	125.148.813,97 €	6.622.722,45 €
15/01/2025	118.607.177,63 €	6.541.636,34 €
15/04/2025	112.123.623,60 €	6.483.554,03 €
15/07/2025	105.732.187,11 €	6.391.436,49 €
15/10/2025	99.403.366,97 €	6.328.820,14 €
15/01/2026	93.160.148,11 €	6.243.218,86 €
15/04/2026	86.986.028,71 €	6.174.119,40 €
15/07/2026	80.899.515,34 €	6.086.513,37 €
15/10/2026	74.882.443,68 €	6.017.071,66 €
15/01/2027	68.930.494,24 €	5.951.949,44 €
15/04/2027	63.030.740,10 €	5.899.754,14 €
15/07/2027	57.203.964,14 €	5.826.775,96 €
15/10/2027	51.435.250,55 €	5.768.713,59 €
15/01/2028	45.728.514,73 €	5.706.735,82 €
15/04/2028	40.067.994,48 €	5.660.520,25 €
15/07/2028	34.467.214,59 €	5.600.779,89 €
15/10/2028	0,00 €	34.467.214,59 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2028	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2028	0,00 €	58.200.000,00 €

Totales	169.243.750,62 €
---------	------------------

Totales	58.200.000,00 €
---------	-----------------



CLASE 8.^a



008687090

Vida (años)	Media	4,794520548
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2028	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2028	0,00 €	24.000.000,00 €
Totales		24.000.000,00 €



CLASE 8.^a



008687091

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 9,16865%

Vida (años)	Media	1,923483459
-------------	-------	-------------

Vida (años)	Media	3,791780822
-------------	-------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	169.243.750,62 €	0,00 €
15/01/2024	142.853.490,59 €	26.390.260,03 €
15/04/2024	133.676.976,37 €	9.176.514,22 €
15/07/2024	124.814.572,55 €	8.862.403,82 €
15/10/2024	116.134.597,30 €	8.679.975,25 €
15/01/2025	107.651.136,07 €	8.483.461,23 €
15/04/2025	99.337.716,98 €	8.313.419,09 €
15/07/2025	91.225.223,67 €	8.112.493,31 €
15/10/2025	83.280.723,75 €	7.944.499,92 €
15/01/2026	75.524.153,38 €	7.756.570,37 €
15/04/2026	67.935.794,40 €	7.588.358,98 €
15/07/2026	60.531.180,42 €	7.404.613,98 €
15/10/2026	53.289.050,87 €	7.242.129,55 €
15/01/2027	46.202.247,93 €	7.086.802,94 €
15/04/2027	39.255.116,02 €	6.947.131,91 €
15/07/2027	32.465.905,10 €	6.789.210,92 €
15/10/2027	0,00 €	32.465.905,10 €

Totales	169.243.750,62 €	
---------	------------------	--

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2027	0,00 €	58.200.000,00 €

Totales	58.200.000,00 €	
---------	-----------------	--



CLASE 8.^a

Estado 2013



008687092

Vida (años)	Media	3,791780822
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2027	0,00 €	24.000.000,00 €
Totales		24.000.000,00 €



008687093

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida (años)	Media	1,81865636
-------------	-------	------------

Vida (años)	Media	3,539726027
-------------	-------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	169.243.750,62 €	0,00 €
15/01/2024	142.359.068,74 €	26.884.681,88 €
15/04/2024	132.730.052,22 €	9.629.016,52 €
15/07/2024	123.445.348,35 €	9.284.703,87 €
15/10/2024	114.371.864,91 €	9.073.483,44 €
15/01/2025	105.522.594,72 €	8.849.270,19 €
15/04/2025	96.869.972,10 €	8.652.622,62 €
15/07/2025	88.443.868,60 €	8.426.103,50 €
15/10/2025	80.210.301,33 €	8.233.567,27 €
15/01/2026	72.188.249,80 €	8.022.051,53 €
15/04/2026	64.357.021,98 €	7.831.227,82 €
15/07/2026	56.731.242,38 €	7.625.779,60 €
15/10/2026	49.288.731,98 €	7.442.510,40 €
15/01/2027	42.021.481,07 €	7.267.250,91 €
15/04/2027	34.913.018,17 €	7.108.462,90 €
15/07/2027	0,00 €	34.913.018,17 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	0,00 €	58.200.000,00 €

Totales	169.243.750,62 €
---------	------------------

Totales	58.200.000,00 €
---------	-----------------



008687094

CLASE 8.^a

Vida (años)	Media	3,539726027
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2027	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2027	0,00 €	24.000.000,00 €
Totales		24.000.000,00 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida (años)	Media	1,414842702
-------------	-------	-------------

Vida (años)	Media	2,791780822
-------------	-------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	169.243.750,62 €	0,00 €
15/01/2024	139.389.367,95 €	29.854.382,67 €
15/04/2024	127.081.847,41 €	12.307.520,54 €
15/07/2024	115.337.982,75 €	11.743.864,66 €
15/10/2024	104.012.286,01 €	11.325.696,74 €
15/01/2025	93.107.414,51 €	10.904.871,50 €
15/04/2025	82.585.692,58 €	10.521.721,93 €
15/07/2025	72.467.599,84 €	10.118.092,74 €
15/10/2025	62.709.741,74 €	9.757.858,10 €
15/01/2026	53.322.457,39 €	9.387.284,35 €
15/04/2026	44.276.501,82 €	9.045.955,57 €
15/07/2026	35.578.521,30 €	8.697.980,52 €
15/10/2026	0,00 €	35.578.521,30 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	0,00 €	58.200.000,00 €

Totales	169.243.750,62 €
----------------	-------------------------

Totales	58.200.000,00 €
----------------	------------------------

Vida (años)	Media	2,791780822
-------------	-------	-------------



008687095

CLASE 8.^a

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2026	0,00 €	24.000.000,00 €
Totales		24.000.000,00 €

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida (años)	Media	1,150295951
-------------	-------	-------------

Vida (años)	Media	2,290410959
-------------	-------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	169.243.750,62 €	0,00 €
15/01/2024	136.428.369,99 €	32.815.380,63 €
15/04/2024	121.515.982,30 €	14.912.387,69 €
15/07/2024	107.449.065,55 €	14.066.916,75 €
15/10/2024	94.061.578,94 €	13.387.486,61 €
15/01/2025	81.338.023,36 €	12.723.555,58 €
15/04/2025	69.223.419,83 €	12.114.603,53 €
15/07/2025	57.722.270,43 €	11.501.149,40 €
15/10/2025	46.775.743,75 €	10.946.526,68 €
15/01/2026	36.380.046,47 €	10.395.697,28 €
15/04/2026	0,00 €	36.380.046,47 €

Totales	169.243.750,62 €	
----------------	-------------------------	--

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	58.200.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	58.200.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	0,00 €	58.200.000,00 €

Totales	58.200.000,00 €	
----------------	------------------------	--



CLASE 8.ª



008687096

Vida (años)	Media	2,290410959
-------------	-------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2023	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2024	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/07/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/10/2025	24.000.000,00 €	0,00 €
15/01/2026	24.000.000,00 €	0,00 €
15/04/2026	0,00 €	24.000.000,00 €
Totales		24.000.000,00 €

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 10% el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/07/2027. No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.^a



008687097

9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Cifras en miles de euros

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	10.854	11.332	4,48	4,71	5,62	
2. Activos Morosos por otras razones								
TOTAL MOROSOS			10.854	11.332	4,48	4,71	5,62	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	10.763	11.287	3,65	3,61	3,82	
4. Activos Fallidos por otras razones								
TOTAL FALLIDOS			10.763	11.287	3,65	3,61	3,82	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.9.2.b(iv)



CLASE 8.ª



008687098

RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS		
FECHA FINALIZACIÓN	15/10/2056	15/10/2056

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/10/2023	
Anterior Fecha de Determinación	06/10/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/01/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,13 %	11/10/2023	3,952 %	4,082%
TRAMO B	EUR 3M	0,28 %	11/10/2023	3,952 %	4,232%
TRAMO C	EUR 3M	0,50 %	11/10/2023	3,952 %	4,452%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,75 %	11/10/2023	3,952 %	4,702%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



CLASE 8.ª



008687099

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005211987
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	KUTXH 2 A
TRAMO B	KUTXH 2 B
TRAMO C	KUTXH 2 C

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN	KUTXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Modificación de escritura a los efectos de recoger el nuevo criterio de contrapartida publicado por S&P en 2010. Se ven afectados los contratos de Swap y de Agente Financiero	23/03/2011	
Incorporación de CECA en la posición de Kutxa como Agente Financiero de la emisión	23/03/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Establecimiento en CECA de un depósito en garantía de las obligaciones de Kutxa como Entidad de Contrapartida de Swap	23/03/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traspaso depositaría cuenta de tesorería hasta Barclays Bank, S.A. Transitoria	09/03/2012	BARCLAYS BANK, S.A.
Sustitución Agente Financiero desde CECA - Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Subrogación de Banco Santander en la posición de Kutxa como CS	24/09/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Apertura cuenta depósito swap en Barclays Bank PLC, SE	25/09/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Cancelación Depósito swap establecida en CECA	26/09/2012	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Cancelación Depósito swap establecido en KutxaBank	26/09/2012	
Modificación de escritura con el fin de modificar las actuaciones a realizar por la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en	16/04/2013	



008687100

CLASE 8.ª

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
caso de descenso de su calificación por STANDARD & POOR'S y FITCH, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro		
Formalización Suplemento al Contrato de Administración y establecimiento Depósito en Barclays Bank PLC SE, en garantía obligaciones del Administrador	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Suplemento al Contrato de Admon, incorporando cláusula de continuidad del Administrador, a los efectos de la orientación del BCE de 9 de julio de 2014 (BCE/2014/31)	26/02/2015	
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Traslado Cuenta Depósito Administrador a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
3ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	22/12/2015	
Cancelación Cuenta Depósito Swap en Barclays Bank (UK)	22/12/2015	BARCLAYS BANK PLC
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.
Incorporación de Banco Santander de la Entidad Depositaria de la cuenta de garantías-administrador en sustitución de Barclays Bank PLC	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A-	N/A	30	Naturales
FITCH	BBB+	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN DE	RATING EXIGIBLE MÍNIMO		TRIGGER	PLAZO ACTIVADO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	A+	A-1	NO	N/A
	FITCH	A	F1	NO	N/A



008687101

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA						
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING EXIGIBLE MÍNIMO		TRIGGER	PLAZO ACTIVADO SUBSANACIÓN
			Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S		AA-	A-1+	NO	N/A
	CON COLATERAL				NO	N/A
	FITCH		A	N/A	NO	N/A
	CON COLATERAL				NO	N/A

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA						
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA CALIFICACIÓN	DE	RATING EXIGIBLE MÍNIMO		TRIGGER	PLAZO ACTIVADO SUBSANACIÓN
			Largo plazo	Corto plazo		
KUTXABANK, S.A.	STANDARD & POOR'S		N/A	N/A	NO	N/A
	FITCH		BBB+	F2	NO	N/A

FITCH: se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones del Administrador, siguiendo las especificaciones recogidas en documentación, de forma que la calificación otorgada a los bonos no se vea afectada.

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pendientes.



CLASE 8.ª
Ejemplar 8.ª



008687102

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a



008687103

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
Ayt Kurba Hipotecario II, FTA

Denominación Fondo: Ayt Kurba Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BERA TITULIZACION, SGF, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Monto Impago	Días Impago	Monto Impagado acumulado		Situación de solvencia		Situación de solvencia		Última Fecha Pago	Ref. Folleto		
			Situación de solvencia 31/12/2023	Situación de solvencia 31/12/2022	Situación de solvencia 31/12/2023	Situación de solvencia 31/12/2022						
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	7000	90	7003	10.854	7005	11.332	7009	4,48	7012	4,71	7015	5,62
2. Activos Morosos por otras razones			7004		7007		7010		7013		7016	
Total Morosos			7005	10.854	7008	11.332	7011	4,48	7014	4,71	7017	10.853,76
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 18 días	7019	18	7021	10.765	7024	11.287	7027	3,65	7030	3,61	7033	3,82
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0
Total Fallidos			7023	10.765	7026	11.287	7029	3,65	7032	3,61	7035	3,82

Concepto	Situación de solvencia		Situación de solvencia		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	Situación de solvencia 31/12/2023	Situación de solvencia 31/12/2022	Situación de solvencia 31/12/2023	Situación de solvencia 31/12/2022		
0850		1850		2850		3850
0851		1851		2851		3851
0852		1852		2852		3852
0853		1853		2853		3853



CLASE 8.ª



003687104

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario II, FTA

5.054

Denominación Fondo: AYT Kurba Hipotecario II, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGPT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización sucesiva: series	Libro	% Actual	Último Fecha Pago	Referencia Folios
Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido	0854 1	0859 4,64	1850 5,54	2858 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido	075	4,64	5,54	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses series	0855	0859	1859	2859
El valor nominal agregado de los Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	1071	5,89	5,89	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
El valor nominal agregado de los Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	712	5,89	5,89	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Realización del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos sea superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos.	1	0,80	1,68	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TMEGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Presidente

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Jesús Sanz García
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 91 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 008687014 al 008687104 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración